

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL REALIZADA PARA RECIBIR OBSERVACIONES Y
COMENTARIOS AL PROYECTO DE:**

**“REGLAMENTO DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS
HABILITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AUDIO Y
VIDEO POR SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS; DE DERECHOS POR
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA EL USO Y
EXPLOTACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, Y DE TARIFAS POR SU USO Y
EXPLOTACIÓN”**

A los tres días del mes de marzo de 2021, a partir de las 9h40, se llevó a cabo la Audiencia Pública Virtual, a través de la plataforma Cisco Webex:

<https://arcotel.webex.com/arcotel-sp/j.php?MTID=mda2286c29fbd79444ed975d82d11a661>

La Audiencia Pública Virtual convocada mediante aviso al público el 11 de febrero de 2021, en la página web institucional de la ARCOTEL, para receptar las observaciones y comentarios al proyecto de “REGLAMENTO DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS; DE DERECHOS POR OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, Y DE TARIFAS POR SU USO Y EXPLOTACIÓN”.

La Audiencia Pública virtual fue dirigida y moderada por la ingeniera Patricia Astudillo Alvarez, Directora Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado, con el apoyo de los señores José Luis Lima y Roberto Baltra, jefe e integrante del equipo de proyecto designado por la ESPOL TECH E.P., institución contratada por la ARCOTEL para la elaboración del proyecto de “REGLAMENTO DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS; DE DERECHOS POR OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, Y DE TARIFAS POR SU USO Y EXPLOTACIÓN”; el ingeniero Roberto Moreano, Coordinador Técnico de Regulación encargado; y, el ingeniero David Paredes, Director Técnico de Regulación del Espectro Radioeléctrico. Además, se contó con el apoyo técnico para la audiencia pública virtual de funcionarios de la ARCOTEL de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación; y, de la Unidad de Comunicación Social.

La ingeniera Patricia Astudillo, en calidad de moderadora, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública virtual. Solicitó a los asistentes que realicen observaciones y comentarios de carácter general al proyecto, según consta en el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015.

Seguidamente se procedió con el resto del contenido del proyecto normativo, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.



De acuerdo con lo establecido en la publicación: <http://sisap.arcotel.gob.ec/preguntas/61/reglamento-de-derechos-por-el-otorgamiento-y-renovacion-de-titulos-habilitantes-para-la-prestacion-de-servicios-de-telecomunicaciones-audio-y-video-por-suscripcion-y-operacion-de-redes-privadas-de-derechos-por-otorgamiento-y-renovacion-de-titulos>, las personas interesadas en participar (intervenir) se registraron al correo electrónico registro.audiencia@arcotel.gob.ec, según el siguiente detalle:

Nº	ENTIDAD	REPRESENTANTE (S)
1	RADA EC	César Ortega
2	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional	Jéssica Mejía
3	Otecel S.A.	Hernán Ordóñez Carolina Turín
4	Directv Ecuador Cía. Ltda.	Olivier Monjaret
5	Lumen Ecuador	Byron Pabón
6	CNT E.P.	Estefanía de Mora Natalia Martínez
7	Conecel S.A.	Danilo Karolys Fabián Pozo
8	AEPROVI	Paolo Cedeño Francisco Balarezo
9	ASETEL	Jorge Cevallos Andrés Jácome

Acorde a la información proporcionada por la responsable de la Unidad de Comunicación Social, durante la audiencia virtual, estuvieron presentes 56 participantes, incluidos los funcionarios de la ARCOTEL, que ingresaron a través del enlace publicado para acceso a la misma.

A los participantes que realizaron el correspondiente registro se les permitió intervenir aportando con comentarios y observaciones a la propuesta de regulación. En el Anexo 1 consta el detalle de los participantes en la Audiencia Pública.

Siendo las 13h15, la ingeniera Patricia Astudillo agradeció la participación de los asistentes y procedió a dar por terminada la Audiencia.

Para constancia, suscribe la moderadora, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES", Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: "10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación."

Ing. Patricia Astudillo Álvarez
DIRECTORA TÉCNICA DE ESTUDIOS, ANÁLISIS ESTADÍSTICO
Y DE MERCADO

